

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil quince, en el domicilio de la compañía, en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, en la ciudadela Kennedy, frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima, en el Auditorio Julio Lama Yapsi, ubicado en el cuarto piso del edificio, lugar señalado en la convocatoria para la Junta General de este día, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.: Dr. Edgar Lama Valverde, titular de cincuenta y cuatro mil acciones; Dr. Marlon Lama Valverde, titular de cincuenta y cuatro mil acciones; Dr. Teófilo Roberto Lama Valverde, titular de cincuenta y cuatro mil acciones, representado por su apoderada general, Sra. Margarita Valverde de Lama, que exhibe la copia certificada de la escritura de poder general; y, la compañía NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA., titular de doscientos setenta mil acciones, representada por su Gerente y representante legal, señora Margarita Valverde de Lama, sumando los presentes cuatrocientos treinta y dos mil acciones, que significan el 72% del capital social suscrito y pagado, previa y debidamente convocados para celebrar esta Junta General. También se encuentra presente, aun cuando no se acredita, el ingeniero Elio Wong Lama, Gerente de DEGO S.A., compañía propietaria del 28% del capital suscrito y pagado, que luego se retira de la sesión. Preside la Junta el titular, doctor Teófilo Lama Pico, Presidente de la compañía, quien declara instalada la sesión. Actúa en la Secretaría el Gerente de la compañía, doctor Edgar Lama Valverde

Al momento de instalarse la Junta, se recibe la visita del señor abogado Efrén Roca Sosa, con credencial de delegado de la Superintendencia de Compañías, señalando que no podría permanecer en la sala por cuanto aun se encuentra en proceso de revisión la Junta cuya convocatoria él observó – la del 14 de mayo del 2015- porque en su criterio el convocante no tenía competencia para la convocatoria, y por cuanto no se presenta en la sesión el libro de acciones y accionistas. Sobre lo de la convocatoria a la Junta del 14 de mayo se recuerda que la actuación del convocante, Presidente de la compañía, no fue como tal, sino en funciones de Gerente, por subrogación;

y, en lo segundo, se explica que el anterior Gerente, ingeniero Ottón Wong Carrera no ha entregado los libros sociales, entre éstos el de Acciones y Accionistas, pero los accionistas presentes acreditan su calidad con los originales de los títulos de las acciones y el registro vigente en la Superintendencia de Compañías.

El Secretario constata que los accionistas mencionados y concurrentes son los titulares de las acciones, con la exhibición de los respectivos títulos de las acciones, coincidente con la información que este día, veintiséis de junio del dos mil quince aparece en el Registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, también revisa el poder general del accionista Dr. Teófilo Roberto Lama Valverde y el nombramiento de la Gerente de la compañía NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA., cuyas copias se agregan al expediente, igual que las copias de las cédulas de él y del doctor Marlon Lama Valverde, en calidad de accionistas, levantándose así la lista de accionistas presentes y constatándose que se ha acreditado el 72% del capital social suscrito y pagado.

Además de los accionistas está presente en la sala un número importante de profesionales y servidores administrativos de las unidades hospitalarias de la compañía y de su administración.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria de Accionistas aparecida en el Diario El Expreso el día martes nueve de junio del dos mil quince, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. y, en especial a individualmente, a la señorita economista Alexandra Shigla C., Comisaria de la compañía, a sesión Extraordinaria de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., a realizarse el día viernes 26 de junio del 2015, a partir de las 09h30, en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, en la ciudadela Kennedy, frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima, en el Auditorio Julio Lama Yapsi, domicilio principal de la compañía, para considerar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración, los estados de situación financiera, balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y anexos relativos al ejercicio económico del 2014, bajo las normas contables y nomenclatura vigente, previo conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el informe de administración y el de la señorita Comisaria están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía. También el informe de auditoría externa al cierre del 2014.

Los accionistas –igual que la señorita Comisaria- que hayan hecho conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, estarán siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a presentarse.

Guayaquil, junio 9 de 2015

Dr. Edgar Lama Valverde
Gerente"

Se ordena entrar al primer punto del orden día. El Secretario actuante da lectura al informe de la señorita Comisaria. Cumplida la lectura, el Secretario lee la normativa reglamentaria sobre votaciones en Junta General. Se toma votación, por orden del Presidente, resolviéndose por unanimidad aprobar ese informe, cuyo ejemplar formará parte del expediente de la sesión. El Secretario da lectura al informe de administración y a los estados financieros de la compañía, incluyendo el estado de cuentas de resultados, y reiterando que tales instrumentos y sus anexos siguen a disposición de los accionistas y de todas las personas que quieran conocerlos. Además, el Gerente hace una presentación detallada sobre la compañía y sobre los avances realizados en el manejo de la compañía, en cuanto a la facturación y cobro al IESS, la composición de pasivos y los niveles de eficiencia que se está alcanzando, presentando cuadros y gráficos comparativos, todo lo cual se registra en la grabación de esta sesión de Junta General. Se somete a consideración de la sala los documentos leídos. Se hace referencia a los artículos 256 y 263 de la Ley de Compañías y se da lectura al Art. 265 de la misma Ley, hasta el literal b).

del numeral 1, que expresa: "Art. 265.- La responsabilidad de los administradores frente a la compañía quedará extinguida: 1. Por aprobación del balance y sus anexos, excepto cuando: a) Se lo hubiere aprobado en virtud de datos no verídicos; y, b) Si hubiere acuerdo expreso de reservar o ejercer la acción de responsabilidad".

La señora Margarita Valverde de Lama, representando a la accionista SOCKEN, mociona que se aprueben los estados financieros y el informe suscrito por el doctor Edgar Lama Valverde, Gerente desde el 14 de mayo del 2015, con la salvedad del literal b), del numeral 1 del Art. 265 de la Ley de Compañías, respecto a la administración anterior. Se aclara que el ingeniero Ottón Wong Carrera fue contactado para que presente el informe de su gestión durante el año 2014, pero no hubo respuesta de él. Se somete a votación, previa la indicación de la norma reglamentaria para el efecto, la moción de la señora Margarita Valverde de Lama, la que se aprueba por unanimidad, con la abstención del doctor Edgar Lama Valverde, por ser quien firma el informe de administración. Todos los documentos aprobados y la grabación de la exposición del doctor Edgar Lama Valverde deberán formar parte del expediente.

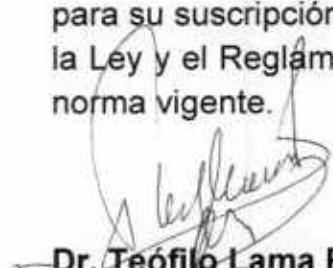
El Presidente ordena pasar al siguiente punto del orden del día, cual es el informe de auditoría externa, a cargo de PKF & Co.. Se da lectura al punto y luego al informe de la auditoría externa. Se somete a consideración de la sala el informe leído. Se ordena someterlo a votación, previa la indicación de la norma reglamentaria para el efecto. Se toma la votación y se lo aprueba por unanimidad.

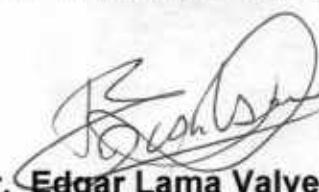
El Presidente dispone pasar al siguiente punto del orden día que es relativo a la distribución de beneficios. El Gerente se refiere a la liquidación de resultados y propone que la distribución de beneficios quede para una próxima sesión, a fin de primero establecer las necesidades patrimoniales de la compañía. Los accionistas presentes, por unanimidad se allanan a esa propuesta.

El Presidente agradece la asistencia de los accionistas y del personal de las unidades hospitalarias y el administrativo que está presente.

El

El Presidente clausura la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos; y, dispone que el Secretario redacte el acta de esta sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas de INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., conforme lo establece el Reglamento, en el tiempo correspondiente, para su suscripción, debiendo quedar formado el expediente que establecen la Ley y el Reglamento, incorporando, además, la grabación que dispone la norma vigente.


Dr. Teófilo Lama Pico
PRESIDENTE


Dr. Edgar Lama Valverde
GERENTE - SECRETARIO

Doy fe de que fue
hecha de acuerdo con lo establecido

